

# Joaquín Colubi Mier, nuevo juez decano de Avilés para los próximos cuatro años

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias pide para la ciudad el único nuevo Juzgado que se abrirá en el Principado el próximo año

A. DE LA FUENTE  
El magistrado Joaquín Colubi Mier será el nuevo juez decano de Avilés. Según ha podido saber este d., el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 será el único candidato a ocupar el puesto dejado por Elena Fernández González, que el pasado enero fue trasladada a la Sección Octava de la Audiencia Provincial, con sede en Gijón. La votación en la que Colubi será elegido de manera oficial como representante de los jueces de Marcos del Tormiello para los próximos cuatro años se efectuará el 14 de abril. Tras 12 años como titular del Juzgado de Primera Instancia e

Instrucción número 4 de Avilés, Elena Fernández González consiguió el traslado a la Sección Octava de la Audiencia Provincial a principios de año. Tanto su puesto, como el de decano de los juzgados de Avilés, que ejercía desde finales de 2018, han quedado vacantes desde entonces.

El cargo de decano será ocupado por Joaquín Colubi Mier. En apenas una semana se celebrará una Junta de jueces en la que se votará a su próximo representante. Salvo sorpresa de última hora, la única candidatura será la de Colubi, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 desde finales de 2008.

El candidato Colubi goza del visto bueno de sus compañeros, que valoran positivamente su capacidad de trabajo y experiencia en la carrera judicial —es el que más años de profesión acumula de los juzgados de Avilés—. También cuenta con la aprobación de buena parte de los letrados avilesinos, que destacan la dedicación del magistrado y su esfuerzo por incorporar las nuevas tecnologías a la vida judicial. Precisamente, Colubi es actualmente el único juez de Avilés que participa en el proyecto de audiencias previas a través de internet puesto en marcha por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias a finales del año pasado, para evitar



Joaquín Colubi. | M. V.

contactos interpersonales en las sedes judiciales.

## Estrenar sede

Además, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) pedirá nuevamente la creación de un nuevo juzgado en Avilés. Así lo acordó recientemente su sala de gobierno, tras consulta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El órgano de gobierno de jueces y magistrados ha adelantado al TSJA que el próximo año se prevé la creación de sólo una nueva unidad judicial en el Principado. Dada la carga de trabajo de las jurisdicciones civil y penal que soportan los juzgados de Avilés, han convenido pedir esta nueva sala para el partido judicial avilesino. La apertura de un nuevo juzgado permitirá la división de jurisdicciones en Avilés; ocupándose unos de labores de primera instancia —asuntos civiles— y otros de instrucción —temas penales—.

La creación de un nuevo juzgado en Avilés es una vieja petición del TSJA, que habitualmente refleja esta carencia en sus memorias anuales. Está previsto que en la de 2020 vuelvan a pedirlo.



Nacho González Cimas, en el parque de Las Meanas. | Ricardo Solís

## Un alumno de oro

Nacho González Cimas se corona primero en la Olimpiada regional de Física y logra el bronce en la de Química

A. DE LA FUENTE  
El título al mejor alumno de Física de todo Bachillerato en Asturias. Algo así es lo ha conseguido Nacho González Cimas tras imponerse en la final de la fase regional de la Olimpiada de Física 2021. "La verdad que no me lo esperaba. Ha sido una grata sorpresa. Estoy muy contento", reconoce este alumno del colegio San Fernando,

que consigue el "oro" solo unos días después de haber logrado el "bronce" en la prueba de Química.

El camino al primer cajón del campeonato lo comenzó hace unas semanas. Primero con una fase online, en la que se cribó a buena parte de los aproximadamente 70 participantes; y luego con una prueba presencial, que se realizó en Oviedo. "Los problemas, más que de

aplicar conocimientos de clase, eran de lógica", explica sobre la consecución de un título que le permitirá disputar el campeonato nacional a finales de abril.

A esa última prueba de la Olimpiada, que se disputó el 19 de marzo, llegaron diez estudiantes. El resultado final no se supo hasta esta semana, con los alumnos ya de vacaciones. "He recibido muchos

mensajes de compañeros de clase felicitándome. También correos de profesores", asegura González Cimas, de un premio "inesperado". "Ha sido una sorpresa. En casa también están que no se lo creen", asegura.

El estudiante achaca la clave de sus éxitos a una suma de circunstancias. "Es un poco todo: por un lado los profesores, porque te ayudan a entenderlo todo, algo clave en el estudio para mí; y por otro la práctica, porque sin trabajar por tu cuenta, lo anterior no sirve de nada", enumera sobre las claves de sus éxitos.

González Cimas ha triunfado en Física y Química, dos asignaturas que había estudiado de manera conjunta hasta el curso pasado, coincidiendo con el confinamiento anticovid. "Fue un curso atípico. Al principio costó un poco acostumbrarse a las clases online, pero no hubo ningún problema. Fue más un tema de adaptación los primeros días", explica sobre unas clases que este curso arrancaron de manera semipresencial, pero que desde hace meses reciben con total normalidad.

El éxito cosechado en la Olimpiada también ha servido a González Cimas para aclarar un poco su futuro. Al menos en lo académico. "No tenía muy claro qué estudiar el año que viene. Una de las opciones que barajaba era el doble grado de Matemáticas y Física. Este premio me ha dado un empujón en ese sentido y es también una motivación extra", destaca.

Menos despejadas están sus preferencias profesionales. "No tengo claro de qué me gustaría trabajar. En ese sentido, el doble grado de Matemáticas y Física también es una ventaja, pues se trata de una de las carreras con más salida", destaca González Cimas, un alumno de oro. O, mejor dicho, de Au-

## La instrucción del "caso Álvaro Álvarez" recaerá sobre el Juzgado número 6

A. F. V. / A. P. G.

La instrucción del caso del exdirigente socialista Álvaro Álvarez, investigado por un supuesto tráfico de influencias relacionado con la adjudicación del contrato de la demolición de las baterías de coque, será llevada a cabo por el Juzgado de primera instancia e instrucción número 6 de Avilés. Así lo confirman fuentes judiciales, tras verificar que el juzgado es competente para continuar la investigación del caso.

El titular del juzgado es José Antonio Moreno Gomis. Él será el encargado de dirigir la investigación, de tomar la declaración a investigados y testigos, y decidirá si el caso acaba archivado, al no ver probado la comisión de delito alguno, o en juicio. En este último supuesto, será un tribunal popular quien tenga la última palabra, puesto que el delito de tráfico de influencias es competencia del tribunal del jurado.

La Fiscalía remitido hace unas semanas una denuncia al juzgado en la que recoge que en un encuentro con representantes de las empresas Lezama y Metales Zeluán, el exdirigente socialista Álvaro Álvarez se ofreció a influir a su favor en la adjudicación de la obra a cambio de una comisión del 1,5% del precio de la licitación; un extremo negado por Álvarez.